

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VICAFAME CORPORATION S.A.

CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2014

En el cantón Guayas, en la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de enero del 2014, siendo las ocho horas, en las oficinas ubicadas en Cdla. La alborada tercera etapa Mz. BM. Villa 14, se reúne la Junta General ordinaria Universal de Socios de la compañía **VICAFAME CORPORATION S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representando por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el art.239 de la propia ley, y que son: **FLORE FABIOLO CAMCHONG DELGADO** propietaria de 720 participaciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 720 votos; **CAROLINA YINMOI WONG CAMCHONG** propietaria de 40 participaciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 40 votos, **FABIOLO CHUMOI WONG CAMCHONG** propietaria de 40 participaciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 40 votos.

Preside la sesión La Sra. Flor Fabiola Camchong Delgado Presidente de la compañía y actúa de secretario el Ing. Franklin Wong Chang Gerente de la compañía. El secretario expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es \$ 800 dólares de los estados unidos.

A continuación el secretario de la junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañía, suscribirán la presente acta.

La presidente declara instala la sesión, y manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

La junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida por UNANIMIDAD de votos RESUELVE. Aprobar el informe económico presentado por el gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico al año 2013.

A continuación el presidente manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre los informes de comisario principal en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe del comisario principal en relación a los Estados Financieros individuales correspondiente al ejercicio económico del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

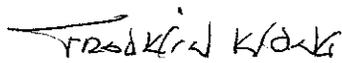
A continuación el presidente manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Finalmente el presidente manifiesta que, la conformidad con la resolución expedida por el superintendente de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes, Número de acciones que representa, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden; el Informe de la administración y del Comisario; los respectivos estados financieros del ejercicio 2013, y la copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar la presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leer el acta, la misma que queda APROBADA por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañía firma la presente acta todos los asistentes: el ING. FRANKLIN WONG CHANG, Gerente Societario. Lo certifico.


ING. FRANKLIN WONG CHANG
Gerente-Secretario de la Junta